MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, TEMISTOCLES JUVENAL MEDINA FERNANDEZ es músico guitarrista del Trío "Pashas", agrupación dedicada a la preservación y difusión del huayno huanca, ayacuchano, arequipeño, la tunantada y otras expresiones tradicionales de la música peruana, destacando por su valioso aporte como segunda voz e intérprete en favor de la identidad cultural del país.

Que, a lo largo de su trayectoria artística ha contribuido a la difusión del folclore peruano mediante presentaciones y producciones musicales de importante valor cultural, destacando su participación en la producción discográfica "Tierra Milenaria" (1993), junto al Trío "Pashas", obra dedicada al pueblo de Santiago León de Chongos Bajo que constituye un significativo aporte a la preservación y promoción del patrimonio musical de la región.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a TEMISTOCLES JUVENAL MEDINA FERNANDEZ** por su destacada trayectoria como músico guitarrista y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a TEMISTOCLES JUVENAL MEDINA FERNANDEZ, en mérito a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 14:01:51-0500